



Desde el 2018 BANHVI invierte en vivienda en altura

## Proyectos de vivienda vertical benefician a 1.235 familias

- **San José concentra la mayor cantidad de condominios verticales construidos, pero también se construyen en Cartago y Alajuela.**
- **Ofrecen una solución viable para acceder a servicios esenciales, como agua, electricidad, oportunidades de empleo y seguridad, al tiempo que promueven una mayor eficiencia en el uso del transporte público y la movilidad urbana.**

En la última década, Costa Rica ha experimentado un notable crecimiento en la construcción en altura, una tendencia que responde a factores como el incremento de la población en las ciudades, la necesidad de mejorar el acceso a servicios y la movilidad urbana, así como a la escasez de tierra y por ende el mejor aprovechamiento del espacio disponible.

Esta tendencia se observa no solo en la vivienda de clase media o alta sino también en la construcción de proyectos de interés social. El Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI) ha financiado desde 2018, 12 proyectos en altura, bajo la modalidad de condominio, con una inversión superior a los ₡45.094 millones, en beneficio de 1.235 familias.

San José, Cartago y Alajuela son las provincias donde se desarrollan o se han entregado los condominios verticales.

Los proyectos que actualmente están en ejecución o próximos a iniciar son: Condominio La Esperanza en Naranjo, Condominio Vertical Cristal en San Nicolás de Cartago, Condominio Jacarandas en Sagrada Familia y Condominio Las Hadas en Alajuelita, ambos en San José. Estos cuatro condominios verticales permitirán dar vivienda a 556 familias y representará una inversión de más de ₡21.522 millones.

El Banco Hipotecario, de la mano de las entidades del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda, ya entregaron los condominios La Arboleda en Tibás, Fénix en La Unión, Torres de la Montaña en Desamparados, Las Trojas en Sarchí, Almendares I, II y III en Sagrada Familia y Vistas de Guadalupe en Goicoechea. En ellos residen actualmente 679 familias, lo que significó una inversión superior a los ₡23.571 millones.

Estos condominios brindan ahora seguridad, comodidad y mayores oportunidades de crecimiento personal a quienes los habitan.

Según explicó Dagoberto Hidalgo, Gerente General del BANHVI este es un enfoque que busca aprovechar al máximo los terrenos disponibles, permitiendo a más personas acceder a la vivienda en zonas urbanas deseables, lo que se traduce en la construcción de condominios verticales y edificios de cuatro pisos en lugar de extenderse hacia nuevas áreas. Al hacerlo, se logra un uso más eficiente del suelo y se reducen los costos asociados con la infraestructura y los servicios públicos.



“El financiamiento y construcción de estos condominios no solo responde a la escasez de terrenos, sino que ofrece una solución viable para acceder a servicios esenciales, como agua, electricidad, las oportunidades de empleo y seguridad, al tiempo que promueven una mayor eficiencia en el uso del transporte público y la movilidad urbana. La construcción de viviendas en áreas urbanas también contribuye a la reducción de la huella ecológica y a la preservación de áreas verdes y espacios naturales”, destacó Dagoberto Hidalgo.

Además de facilitar el acceso a la vivienda, el BANHVI y el Sistema Financiero Nacional para la Vivienda, también se han comprometido a capacitar a las familias para que puedan adaptarse a esta modalidad de vida.

“Vivir en condominios verticales o edificios de varios pisos requiere una mentalidad y un conjunto de habilidades ligeramente diferentes en comparación con las viviendas unifamiliares tradicionales. La promoción de la comunidad, la gestión de espacios compartidos y la movilidad urbana son aspectos clave que se abordan en esta capacitación”, agregó el gerente general del Banco Hipotecario.

**Unidad de Comunicaciones**

F-UCO- BP 033- 2024/ Vivienda en altura

**25 de noviembre, 2024**